

LOS MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VERDAD EN LA NOVELA
***ABRIL ROJO* DE SANTIAGO RONCAGLIOLO:**
REFLEXIONES A PARTIR DE LA FILOSOFÍA DE MICHEL FOUCAULT

GINA VIOLETA VERBEL GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA

2012

LOS MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VERDAD EN LA NOVELA

***ABRIL ROJO* DE SANTIAGO RONCAGLIOLO:**

REFLEXIONES PARTIR DE LA FILOSOFÍA DE MICHEL FOUCAULT

GINA VIOLETA VERBEL GONZÁLEZ

Monografía presentada como requisito para optar al título de Filósofa

Director:

Mario Palencia Silva

Magister en Literatura Hispanoamericana

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2012

A Dios, quien día a día me bendice.

A mis padres, Ignacio y Martha, porque jamás nadie creyó tanto en mí. A Ignacio Ernesto y Pablo Ernesto, por su amor y apoyo.

A Eric, cómplice paciente de incontables arrebatos académicos, dueño de un ruido de pasos diferente de los otros, príncipe que adivina ternura detrás de mis pobres astucias.

A Mario Palencia Silva: No puedo despreciar tu amistad, instrucción, colaboración y paciencia pero, sobre todo, agradezco tu inspiración. Brindo por el fuego ardiente del amor a las letras que te devora y que en mí ayudaste a atizar.

A Freddy Salazar Paniagua, por la segunda oportunidad que las letras y yo necesitábamos. ¿Qué habría sido de mi pluma anquilosada sin tu crucial intervención?

A todos mis profesores de la Escuela de Filosofía UIS, por abrir a mis pies tantos mundos apasionantes.

A los buenos amigos, por los viejos tiempos...por los inolvidables viejos tiempos.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
1. PENSAR LA REALIDAD A PARTIR DE LA LITERATURA.....	14
2. SOBRE <i>ABRIL ROJO</i>	22
3. VERDAD Y DISCURSO VERDADERO.....	41
4. LOS MÉTODOS PARA LLEGAR A LA VERDAD EN <i>ABRIL ROJO</i>	50
A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	68

RESUMEN

TÍTULO: LOS MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VERDAD EN LA NOVELA *ABRIL ROJO* DE SANTIAGO RONCAGLILO: REFLEXIONES A PARTIR DE LA FILOSOFÍA DE MICHEL FOUCAULT*

AUTOR: GINA VIOLETA VERBEL GONZÁLEZ**

PALABRAS CLAVE: verdad, poder, indagación, examen, Abril rojo, Michel Foucault.

DESCRIPCIÓN:

Al hablar de *verdad* desde un punto de vista político, no necesariamente se alude a una descripción sobre el mundo lo más aproximada posible a los hechos efectivamente acaecidos, sino que, más bien, se hace referencia al producto de todo un proceso de construcción que tiene como fin lograr ciertos efectos en sus receptores, esto es, en la sociedad. De este modo, la verdad busca generar al interior del cuerpo social una determinada reacción conveniente al mantenimiento y fortalecimiento del sistema de poder que lo produce, lo difunde y lo respalda; por tanto, la verdad es ella misma poder y es inherente al ejercicio de éste.

La realidad literaria de la novela *Abril rojo* de Santiago Roncagliolo es rica en situaciones que permiten examinar cómo se trenzan los hilos que ligan verdad y poder, cuáles son los métodos a partir de los cuáles se construye la verdad y cuáles son los efectos que ésta desencadena. Así, auscultando a esta obra se rastrean las huellas de dos importantes técnicas empleadas para investigar y acopiar los elementos base para la elaboración de la verdad: la indagación y el examen. Dichas técnicas involucran diferentes niveles en el ejercicio del poder: mientras que la primera se centra en la investigación de los individuos por su participación o no en unos determinados hechos, el segundo adelanta un control y una vigilancia continuas sobre el individuo penetrándolo en sus dimensiones más íntimas y personales.

Como resultado de la exploración de los aspectos mencionados se obtiene que, tanto indagación como examen, involucran no sólo un ejercicio del poder sino la posibilidad de reafirmarlo y consolidarlo.

* Proyecto de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Mario Palencia Silva.

ABSTRACT

TITLE: MECHANISMS OF CONSTRUCTION OF TRUTH IN THE NOVEL *ABRIL ROJO (RED APRIL)* BY SANTIAGO RONCAGLILO: REFLECTIONS BASED ON THE PHILOSOPHY OF MICHEL FOUCAULT*

AUTHOR: GINA VIOLETA VERBEL GONZÁLEZ**

KEY WORDS: Truth, power, inquiry, examination, *Abril Rojo (Red April)*, Michel Foucault.

DESCRIPTION:

In political terms, *truth* not necessarily refers to a description of the world as close as possible to the facts actually occurred, but rather, truth refers to the product of a process of construction that seeks to achieve certain effects on its receptors, that is, in society. In this way, truth seeks to create a certain reaction that facilitates the maintenance and strengthening of the power system that produces, promulgates and supports it within the social body. **T**herefore, truth is power itself and it is inherent in its exercise.

The literary reality of the novel *Abril Rojo (Red April)* by Santiago Roncagliolo is rich in situations that allow to examine how the relations between truth and power are like, what the methods used to construct truth are and what effects it produces. Thus, studying this book, one can discover two major techniques used to investigate and collect the basic elements for the production of truth: inquiry and examination. These techniques involve different levels in the exercise of power: Whereas the first one centers itself on the investigation of the individuals for their participation or lack of participation in certain facts, the second one carries out continuous control and vigilance on the individuals to penetrate in their more intimate and personal aspects.

A result of the exploration of the aspects mentioned above is that, both inquiry and examination, involve an exercise of the power and the possibility of consolidating it.

* Graduation Project.

** Faculty: Human Sciences. Program: Philosophy. Director: Mario Palencia Silva.

INTRODUCCIÓN

No. No se necesita ser un acucioso pensador ni un disciplinado licenciado para darse cuenta de ello: la simple experiencia de mirar noticieros en nuestro país en los últimos años denota las vertiginosas variaciones que sufren los discursos con los que los círculos oficiales y los medios dan cuenta de la realidad. Las informaciones sobre sucesos de la mayor relevancia (como por ejemplo el magnicidio de Galán, el holocausto del Palacio de Justicia, y eventos más cotidianos y recientes, como los carruseles de contrataciones, los escándalos de *parapolítica*, falsos positivos, entre muchísimos otros) cambian conforme pasa el tiempo y, unos hechos inicialmente presentados como *verdaderos*, constantemente se controvierten, se desmienten y se refutan. En la mayoría de estos casos, el país es asaltado con revelaciones que confirman la participación de funcionarios públicos y altas personalidades en acciones delictivas y criminales que han merecido el más tajante repudio nacional.

En medio de esta realidad en la que se permanece en constante incertidumbre y en la que no se puede afirmar a ciencia cierta cuál es la *verdad*, en medio de esta atmósfera aglutinante en la que se carece de piso firme, surgen los interrogantes acerca de las causas de esta volatilidad de la verdad y la forma en que se construyen y difunden los discursos presentados como verdaderos a la opinión pública. A la luz de los hechos, la política está plagada de mentiras y ‘verdades a

medias' que sin ninguna clase de ambages se muestran a la ciudadanía como sustento para que construya una visión del mundo equívoca y que privilegie a ciertos y exclusivos grupos.

La creciente preponderancia y cobertura de los medios de comunicación ha sido decisiva en la convergencia de este estado de cosas, y ha hecho posible que la información sobre los hechos de importancia nacional llegue a los ciudadanos del común quienes, ante la arremetida de tan caudalosa avalancha de noticias encontradas, han debido interrogarse a sí mismos sobre la realidad que vivimos, sopesar las abundantes versiones encontradas, valorar la credibilidad de los actores sociales y políticos; en fin, tomar partido. Pero estas tareas y decisiones, en apariencia sencillas, implican el reto de contestar lo más acertadamente posible preguntas como: ¿A quién creerle? ¿Quién dice la verdad? ¿Qué ocurrió *realmente, efectivamente*? ¿Cuál es el trasfondo de los hechos?

Puesto lo anterior, se nota que el problema de la verdad en la realidad sociopolítica incluye (o debería incluir) a todos y se entrelaza con la vida de todos los días. Sin embargo, esta estrecha relación entre los sucesos de la realidad política y la cotidianidad, no sustrae la posibilidad (podría decirse, la necesidad) de pensar esta problemática desde la filosofía; más bien, la hace más fundamental y pertinente. De hecho, desde sus orígenes, la disciplina filosófica ha estado ligada y ha cobrado sentido gracias a la reflexión acerca de la realidad y los problemas que

plantea. Así pues, este trabajo de monografía constituye un ejercicio reflexivo hecho desde la filosofía, acorde con la suerte de preocupaciones que el mundo en que vivimos suscita en quien discurre.

De este modo, el presente texto es el resultado de una aproximación al concepto de verdad en el plano político y del análisis de las relaciones existentes entre verdad y poder. Tal tarea no es trivial puesto que la forma como se entiende la verdad tiene una estrecha relación con la forma como se entiende la sociedad misma y los modos mediante los cuales en su interior se ejerce el poder.

Para llevar a cabo el estudio mencionado se tomaron como bases los planteamientos del filósofo francés Michel Foucault con respecto a la verdad y su conexión con el ejercicio del poder. Según la concepción de este pensador, la verdad se produce debido a múltiples fuerzas de coacción y su engranaje está caracterizado por algunos aspectos históricamente relevantes que reúne bajo el nombre de <<economía política de la verdad>> y que resume así:

“la ‘verdad’ está centrada sobre la forma del discurso científico y sobre las instituciones que lo producen; está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político); es objeto bajo diversas formas, de una inmensa difusión y consumo (circula en aparatos de educación o de información cuya extensión es relativamente amplia en el cuerpo social, a pesar de algunas limitaciones estrictas); es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos (universidad, ejército, escritura media); finalmente, es el envite de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (luchas ‘ideológicas’).”¹

¹ FOUCAULT, Michel. *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Altaya. P. 143-144.

De lo anterior puede desprenderse que estos rasgos distintivos de la verdad son determinantes en la forma como ésta influye en la sociedad, y definen que la relación entre verdad y poder sea circular, esto es, está dada por una estructura cerrada, en la que la verdad es producto del ejercicio del poder pero, a su vez, también es un mecanismo para fortalecerlo; es decir, existe un reforzamiento mutuo entre ambos que repercute en la sociedad y sus miembros.

Pero si la verdad tiene una impronta tan profunda en la sociedad en general y en la vida de los individuos en particular, *¿a partir de qué mecanismos o técnicas se construye la verdad? ¿Y cómo es que ese constructo (la verdad) influye tanto en la cotidianidad de la vida de las personas como en el ordenamiento político de la sociedad?* Es decir, *¿cómo se relaciona la verdad con los efectos que genera, con las consecuencias que desata?* Son estas cuestiones las que se responden en este trabajo de investigación y para cumplir con tal tarea, se tomó el discurso de la novela latinoamericana como un referente válido donde se recrea el mundo del poder y donde se reflejan algunas situaciones que pueden ser interpretadas de acuerdo al concepto de verdad tal como se ha considerado, esto es, según el planteamiento de Foucault. Se pretende, entonces, por medio de la literatura, específicamente a partir de la novela *Abril rojo* del escritor peruano Santiago Roncagliolo, examinar cómo se trenzan los hilos que ligan verdad y poder y responder a los interrogantes que al respecto se plantean arriba.

En *Abril rojo*, se recrea una sociedad que vive una época de post conflicto y en la que, frecuentemente, existe contradicción entre los sucesos que involucran la intervención de quienes ejercen el poder estatal, las normas según las cuales éstos deberían actuar y las informaciones que se promulgan de estas actuaciones. Así, la riqueza de la realidad política de la novela es amplia, lo que la convierte en terreno fértil para la reflexión y el análisis político; tareas estas, dotadas de fecundidad, si se consideran como experiencias propedéuticas para enfrentar los complejos y relevantes problemas de nuestra realidad política latinoamericana ♣

1. PENSAR LA REALIDAD A PARTIR DE LA LITERATURA

“La filosofía parece ocuparse sólo de la verdad, pero quizá no diga más que fantasías, y la literatura parece ocuparse sólo de fantasías, pero quizá diga la verdad.”

Antonio Tabucchi.²

“Porque los fraudes, embaucos y exageraciones de la literatura narrativa sirven para expresar verdades profundas e inquietantes que sólo de esta manera sesgada ven la luz.”

Mario Vargas Llosa.³

Para reflexionar sobre la verdad (desde un punto de vista político), los discursos que la soportan (discursos verdaderos) y los mecanismos para construirlos, en este trabajo se ha optado por examinar la realidad literaria de la novela *Abril rojo*, escrita por Santiago Roncagliolo. Pero dada la concepción generalizada de asociar el discurso literario o la ficción con hechos falsos o inventados, fruto de la imaginación del autor, es pertinente dedicar unas palabras que contextualicen y delimiten la posibilidad de recurrir a la literatura como un referente válido para rastrear fenómenos políticos; palabras que se despliegan enseguida.

Entre otras cosas, el término *literatura* se ha asociado con ‘creación’. Se entiende que cuando el hombre crea, construye algo que no existía como tal en el mundo; aunque su invento haya surgido como imitación de la naturaleza, lo que produce está revestido de nueva apariencia, de nuevas características, de nuevas utilidades. De seguro, quienes inventaron la rueda se sintieron fuertemente

² TABUCCHI, Antonio. 1996. *Sostiene Pereira*. Barcelona: Círculo de Lectores. P. 37.

³ VARGAS LLOSA, Mario. 2002. *La verdad de las mentiras*. Madrid: Santillana. P. 23.

inspirados al observar lo raudos que se tornaban los frutos al caer a tierra y cuando empezaban a *rodar*, pero, a diferencia de manzanas y bayas, la rueda construida por manos humanas adquirió su valor propio al convertirse en un componente básico para el desarrollo de medios de transporte más rápidos y para la fabricación de todo tipo de artefactos.

En el ámbito de las creaciones artísticas, dentro de las que se incluyen las literarias, las obras aunque se nutren de la realidad, no son una fotografía de ella; el acto creativo del autor consiste en dotar a la realidad de una determinada significación y presentarla transformada de modo que se acuse esa significación que se le ha conferido. Como expresa Vargas Llosa: “No se escriben novelas para contar la vida sino para transformarla, añadiéndole algo.”⁴ De este modo, la obra literaria es realidad *recreada*, algo distinto, nuevo, con elementos propios que le diferencian del mundo concreto.

Pero, ¿Cuáles son esos componentes que distinguen la realidad literaria de la concreta? Este interrogante alude de forma directa a los hechos que conforman un contexto u otro: por un lado, los hechos de la realidad concreta remiten a experiencias y los de la literaria están formados por palabras; por otro lado, la línea del tiempo en que unos y otros se inscriben, varía. Estos aspectos los relaciona Vargas Llosa cuando manifiesta:

⁴ Op. Cit. P. 15.

“No es la anécdota lo que decide la verdad o la mentira de una ficción. Sino que ella sea escrita, no vivida, que esté hecha de palabras y no de experiencias concretas. Al traducirse en lenguaje, al ser contados, los hechos sufren una profunda modificación.

A esta primera modificación –la que imprimen las palabras a los hechos– se entrevera una segunda, no menos radical: la del tiempo. La vida real fluye y no se detiene, es inconmensurable, un caos en el que cada historia se mezcla con todas las historias y por lo mismo no empieza ni termina jamás. La vida de la ficción es un simulacro en el que aquel vertiginoso desorden se torna orden: organización, causa y efecto, fin y principio. La soberanía de una novela no resulta sólo del lenguaje en que está escrita. También, de su sistema temporal, de la manera como discurre en ella la existencia: cuándo se detiene, cuándo se acelera y cuál es la perspectiva cronológica del narrador para describir ese tiempo inventado. Si entre las palabras y los hechos hay una distancia, entre el tiempo real y el de una ficción hay un abismo.”⁵

Se nota entonces que existen unas características propias de los hechos referidos en la ficción que los distancian de aquellos que tienen su asiento en la experiencia concreta; tal distanciamiento queda impreso en los discursos incluidos dentro de la literatura y los que remiten a la experiencia. En este sentido, Cofré apunta:

“el enunciado literario es inverificable por principio, lo que quiere decir que no tiene el menor sentido intentar buscar o probar su verdad o falsedad. (...) No es ni verdadero ni falso, como lo puede ser cualquier juicio de experiencia, puesto que su denotación queda neutralizada y, por tanto, no apunta a la realidad histórica o causal, sino a una realidad imaginaria.”⁶

Es así que, a pesar de que lo narrado en la literatura puede ser imaginado o reconstruido en el plano mental, eso no trasciende a nuestra vida en términos materiales: consideramos que lo creado gracias al genio de un escritor no va más

⁵ Op. Cit. P. 17.

⁶ COFRÉ, Juan Omar. 1991. Filosofía del arte y la literatura. Valdivia: Fondecyt/Universidad Austral de Chile. Citado en: NIETO, Judith. 2006. De literatura e historia: Manuela Sáenz entre el discurso del amor y el discurso del otro. Bucaramanga: UIS. P. 70.

allá de nuestros pensamientos ni adquiere existencia material. Quizás algunas cosas podrían llegar a hacerse realidad, como el viaje a la luna de Verne, pero precisarían de la intervención humana enfocada a ese propósito. Quizás otras se refieran a hechos históricos pero éstos han sido recreados, descontextualizados o recontextualizados.

En cualquier caso, la literatura no es una descripción fiel o explicación directa de la realidad, ni una conexión inmediata con ella sino que exige que la capacidad interpretativa del receptor actúe como puente entre lo literario y lo real. Es tan importante el papel de quien se pone frente a la obra de arte que Gádamer plantea que “es la identidad hermenéutica la que funda la unidad de la obra”⁷. Esto es, el ejercicio que lleva a cabo el receptor por comprender el mensaje que encierra la obra desemboca en una identificación de aquello que representa y en el encuentro con el ‘sentido’ de la obra.

Esto, además, lleva implícito el hecho de que para que haya identidad en la obra, en su interior “hay algo «que entender»”, y este algo plantea “un desafío que sale de la «obra» y que espera ser correspondido. Exige una respuesta que sólo puede dar quien haya aceptado el desafío. Y esta respuesta tiene que ser la suya propia, la que él mismo produce activamente.”⁸ Es decir, que el receptor es quien ‘rellena’

⁷ GADAMER, Hans-Georg. 1991. *La actualidad de lo bello*. Barcelona: Paidós. P. 71.

⁸ Op. Cit. P.73. Gádamer ofrece un ejemplo para comprender cómo se da este fenómeno en la literatura y el papel que cumple en él la función evocativa de la narración: “Tomemos un ejemplo

el espacio que la obra deja y no puede ser remplazado por nadie en la realización de esta tarea.

Luego de estos primeros apuntes cabe preguntarse: si la literatura no guarda fidelidad rigurosa a los hechos concretos, ¿es posible pensar la realidad a partir de ella? Al discurrir acerca de esta cuestión es importante tener en cuenta que la recreación de la realidad propia de la literatura se hace sin olvidar atender a la verosimilitud, esto es, el escritor juega con los eventos y objetos de la realidad pero su construcción es creíble; su creación aparece ante el pensamiento del receptor como posible y lo contenido en ella observa una lógica que la hace verosímil, creíble, imaginable.

Y esta posibilidad de sumergir al lector en un mundo posible a partir de la ficción es tan fundamental que hay quienes consideran que es allí donde radica su valor. Vargas Llosa, por ejemplo, es enfático al afirmar que la verdad de una novela depende “de su propia capacidad de persuasión, de la fuerza comunicativa de su fantasía, de la habilidad de su magia. (...) Porque «decir la verdad» para una novela significa hacer vivir al lector una ilusión y «mentir» ser incapaz de lograr

famoso: *Los hermanos Karamazov*. Ahí está la escalera por la que se cae Smerdiakov. Dostoievski la describe de un modo por el que se ve perfectamente cómo es la escalera. Sé cómo empieza, que luego se vuelve oscura y que tuerce a la izquierda. Para mí resulta palpablemente claro y, sin embargo, sé que nadie ve la escalera igual que yo. Y, por su parte, todo el que se haya dejado afectar por este magistral arte narrativo, «verá» perfectamente la escalera y estará convencido de verla tal y como es. He aquí el espacio libre que deja, en cada caso, la palabra poética y que todos llenamos siguiendo la evocación lingüística del narrador.” P 75.

esa superchería.” En este orden de ideas, puntualiza que, en la novela, “verdad o mentira son conceptos exclusivamente estéticos”⁹ y que están relacionados con la naturaleza de la conexión que pueda existir entre escritor y lector, con la opción de establecer un diálogo acerca de la cosmovisión de uno y otro.

¿Terminan aquí los aportes para considerar la validez de la literatura a la hora de pensar la realidad? ¿La obra literaria sólo se puede valorar porque atiende a la lógica, porque lo que narra es susceptible de ser pensado o imaginado? ¿Y qué hay de su relación con la vida humana? Pues bien, quizá en este último interrogante se recoge el quid del asunto abordado.

Es de anotar que, constantemente, las obras literarias, como piezas artísticas que son, enfrentan a sus receptores a multitud de interrogantes, los arrojan a reflexiones sobre conceptos y problemáticas que en ellas se manifiestan y que se consideran fundamentales para la vida, sea como individuos o como sociedad. No en pocas obras se encuentran interesantes planteamientos acerca de la muerte, el sentido de la vida, la soledad, el amor, las pasiones humanas, las estructuras sociales y políticas; simples ejemplos de una lista, sin duda extensa, que ha hecho palmario el papel de la literatura en el análisis de las diversas dimensiones humanas. No quiere decir esto que el discurso literario sea verdadero o fiel a la realidad sino que está dotado de rasgos y estructuras que lo convierten en

⁹ VARGAS LLOSA. Op. Cit. P. 19.

significativo, para consolidar –o incluso replantear– la comprensión que se tiene del mundo.

En la misma vía de reconocer el valor de las obras literarias para la comprensión de nosotros mismos, Ricoeur expresa que “sólo nos comprendemos mediante el gran rodeo de los signos de la humanidad depositados en las obras culturales. ¿Qué sabríamos del amor y del odio, de los sentimientos éticos y, en general, de todo lo que llamamos el yo, si esto no hubiera sido llevado al lenguaje y articulado en la literatura?”¹⁰ De este modo, la literatura parece cumplir casi en solitario con una función cuya relevancia remite al acto mismo de dar sentido a la vida y de reconocernos en el mundo.

Y es que la convicción de la importancia de la literatura no es exclusiva de hombres inmersos en las ciencias humanas sino que, también, es manifestada por hombres inmersos en el mundo de las ciencias naturales y que se han aventurado a estudiar el funcionamiento del cerebro, y en particular lo relativo a la inteligencia emocional y su influjo en el éxito o fracaso y la calidad de vida de las personas.

Así, Eduardo Punset afirma: “necesitamos recibir clases para aprender a administrar nuestras emociones, o de lo contrario lo vamos a pasar muy mal.

¹⁰ RICOEUR, Paul. 2006. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. P. 109.

[Pero] me atrevería a afirmar que la única educación que hemos recibido en este sentido nos la han dado el cine, la televisión o la literatura. La ficción, en definitiva, ya que nadie se ha puesto a enseñarnos a manejar estas emociones en la vida real.”¹¹

Entonces, si se considera que existe una relación muy estrecha entre la visión de la naturaleza y la sociedad, los miedos y los sueños, las esperanzas y utopías que anidan en toda obra literaria y la experiencia diaria que cada hombre o mujer tiene del mundo, podrá entenderse que la ficción es mucho más que ‘una fabulación gratuita’ o ‘una prestidigitación sin trascendencia’; más bien es una construcción que “hunde sus raíces en la experiencia humana, de la que se nutre y a la que alimenta.”¹²

Debido a que la literatura ofrece una ventana abierta a la reflexión de la realidad, en especial lo referente a la vida humana y a sus fibras más íntimas, se emprende la aventura de penetrar en sus aguas. Aunque se tenga a la filosofía como polo a tierra, no es posible sustraerse a los guiños de la creación literaria, pues su discurso, como ningún otro, se atreve a problematizar la realidad y a abrir interrogantes sobre lo que a diario vivimos y también, sobre lo que a diario sobrevivimos: el horror, lo monstruoso, lo indecible♣

¹¹ PUNSET, Eduardo. 2010. Por qué somos como somos. Bogotá: Aguilar. P. 271.

¹² VARGAS LLOSA. Op. Cit. P. 19.

2. SOBRE *ABRIL ROJO*

En *Abril rojo* se plasman situaciones que tienen como espacio a Ayacucho, una ciudad del Perú, un país latinoamericano cuya historia reciente incluye un conflicto interno. Las confrontaciones han tenido como actores armados, por un lado, a las Fuerzas militares y por otro, a un grupo rebelde de influencia comunista maoísta -Sendero Luminoso-; sin embargo, toda la población ha quedado marcada por los largos años de enfrentamientos.

La novela comienza con el informe sobre el hallazgo de un cadáver, tal documento está suscrito por Félix Chacaltana Saldívar, fiscal encargado de investigar los hechos y personaje central de la historia. En el informe se dan algunos detalles del estado en que se halló el cuerpo que, de entrada, reflejan un crimen de naturaleza macabra; es así, como Justino, quien declara haber encontrado el cadáver, “descubrió que uno de esos agujeros constituía una boca llena de dientes negros, y que en la prolongación del cuerpo quedaban aún retazos de la tela de una camisa, igualmente calcinada y confundida con la piel y las cenizas de un cuerpo deformado por el fuego.”¹³

A medida que se desarrolla la acción se configura un caso de crímenes seriales y el fiscal Chacaltana se irá adentrando en una atmósfera asfixiante caracterizada

¹³ RONCAGLILO, Santiago. *Abril rojo*. Bogotá: Alfaguara. 2006. P. 15.

por la violencia y el horror. Además, él, un funcionario estricto en el cumplimiento de sus tareas y encargos, que sigue con rigor los conductos establecidos por las leyes y reglamentos; poco a poco irá descubriendo que las informaciones que se promulgan oficialmente no siempre corresponden ni explican ni representan la realidad; descubrirá que los discursos difundidos como verdaderos suelen desconocer -e incluso ocultar- los hechos efectivamente acaecidos.

Para Félix Chacaltana, estos descubrimientos se convertirán en un auténtico y perturbador conflicto, pues no comprender los hechos de la sociedad que lo rodea y la incapacidad de los discursos oficiales para explicarlos, será motivo de inestabilidad y temor. Cuando la realidad supera las explicaciones que se dan de ella, aflora en el fiscal la sensación de habitar un espacio que ni conoce ni entiende y que, por tanto, espanta; por ello, al verse envuelto entre los acontecimientos aciagos y tenebrosos que investiga y vivencia, expresa: “Creo que no entiendo ni siquiera qué está pasando en esta ciudad ni en este país. Últimamente creo que no entiendo nada de nada. Y no entender me da miedo.”¹⁴

Pero este hombre no es el único marcado por las situaciones de su contexto; en las personas que viven en la ciudad del fiscal Chacaltana, sobrevivientes de luchas y acontecimientos sangrientos, siguen impresas las huellas de una guerra aparentemente concluida pero que, a cada rato, se asoma en sus vidas: son

¹⁴ Op. Cit. P.155.

desconfiados, los vecinos no se hablan y aunque la guerra había sido horrible para todos, y en eso eran iguales, nadie quiere referirse al tema:

“Nadie quería hablar de eso. Ni los militares, ni los policías, ni los civiles. Habían sepultado el recuerdo de la guerra junto con sus caídos. El fiscal pensó que la memoria de los años ochenta era como la tierra silenciosa de los cementerios. Lo único que todos comparten, lo único de lo que nadie habla.”¹⁵

El ambiente que se transpira en la novela se siente enrarecido por las sombras de dolores aún latentes que se cuelan en todos los órdenes de la vida. En el orden jurídico, abundan los episodios que aluden a múltiples circunstancias en las cuales ese sistema teóricamente basado en el Código Civil, que tanto observa Chacaltana, se desvirtúa: contubernios entre entidades rectoras de la ley y el orden, injerencia del fuero militar en casos de justicia civil, propagación de la negligencia en las instituciones gubernamentales, conflictos sociales en estado latente, suspensión legal de las leyes, abandono e invisibilidad de las zonas afectadas por el conflicto activo por parte del Estado, prácticas punitivas extremas contra los reos políticos, entre muchas otras.

En la realidad literaria de *Abril rojo*, todos estos matices del contexto sociopolítico atienden a un encadenamiento de hechos, algunos se narran de manera explícita y otros se aluden como recuerdos contados por los personajes. Es así como en la lógica de la obra, los sucesos que se cuentan parecen ser el punto de

¹⁵ Op. Cit. P. 158.

convergencia natural de la serie de situaciones que la sociedad que recrea, ha vivido. Y es que la forma cómo los personajes viven, lo que dicen y los rumbos y contrastes que toma el narrador, parecen estar indicando constantemente, que todos los hechos del presente (de la realidad literaria) tienen un punto de partida, que son la consecuencia ineludible de un evento: el conflicto armado.

¿Tiene un conflicto armado la fuerza para definir el rumbo de una sociedad aún después de que concluye? Quizá no hay una única respuesta a esta pregunta y dependerá de las características particulares de cada sociedad. La realidad de la ficción presentada en *Abril rojo* encierra una respuesta entre las posibles a este interrogante y, para aprehenderla mejor, es importante considerar algunos aspectos propios de los conflictos armados.

Un conflicto armado en el interior de una sociedad compromete la estabilidad del sistema de poder político que la rige: además de estar directamente amenazado por la contraparte que quiere sustraerle el poder, está expuesto a la mirada evaluadora de la sociedad a la cual representa, y que avalará o rechazará sus mecanismos de acción para sortear la confrontación. La población reconoce y siente que en medio de una situación bélica, la vulnerabilidad de la vida se hace latente y sabe que la naturaleza de la guerra no permite que nadie esté completamente seguro, pues no es necesario ser un actor armado para caer como víctima en un enfrentamiento. De este modo, cuando se desata un conflicto

armado, la población se sabe expuesta, en peligro incluso de muerte, urgida de soluciones y a la espera de que se restituya el orden.

En tal caso, la sociedad espera que el poder político se administre para sobrellevar los tiempos de guerra y conquistar la paz, de la forma menos costosa para ella en los términos humano, económico, social, político, etc. En este orden de ideas, la victoria concluyente y la conquista de la paz tendrían un gran valor político, pues se traduciría en el sometimiento y control del grupo antagonista y la ratificación del propio, además de que la sociedad vería positivamente el retorno a un estado de equilibrio.

Se puede afirmar entonces, que el logro de un orden público que genere tranquilidad en la población es crucial para la estabilidad de un sistema de poder. En general, los ciudadanos tendrán la sensación de vivir en un ambiente seguro, en tanto su experiencia diaria esté marcada por la paz y la tranquilidad, y en tanto los discursos que se difunden acerca de la realidad soporten y fortalezcan dicha sensación.

De acuerdo a la realidad literaria mostrada en *Abril rojo*, la sociedad se encuentra en un *statu quo* caracterizado por una aparente estabilidad en la que la población está sosegada, lejos de intranquilizarse o alarmarse por asuntos relacionados con su seguridad, por un estado en el que todo individuo se ajusta a la norma y cada

día no difiere sustancialmente de otro porque “todos los días son básicamente iguales”, así que “nada puede cambiar mucho de un día para otro” al punto que, para conocer cómo va el país, leer el periódico de un día equivale a leer el del día anterior.

También matiza el ambiente de la ciudad recreada en la novela una campaña del gobierno para promover los valores patrios en la comunidad a través de la exaltación permanente de personalidades ilustres y que, de paso, ayuda a que se le identifique con ellos.

Pero más allá de estos aspectos externos de actuación de los círculos de poder que dirigen el aparato estatal, en la obra se muestran otros que remiten a dimensiones más íntimas de su funcionamiento, es el caso de la administración de la justicia y su relación con la salvaguarda de las leyes y el orden público. Aunque, en teoría, este puntal del ejercicio del poder político debe ser gerenciado por civiles atendiendo a los códigos y normativas formalmente avalados, en la práctica se presenta la instauración y fortalecimiento de la llamada Justicia Militar como sistema dominante en la administración del orden público y las leyes, todo esto aparejado al debilitamiento de las estructuras civiles propias de la rama judicial.

Desde su inicio, la novela muestra este aspecto cuando se relata que, luego de mucho tiempo, el asesinato que se encarga investigar al fiscal Félix Chacaltana

era el primer caso de homicidio asignado a la justicia civil puesto que, “hasta ese momento, cualquier caso de muerte había ido directamente a la Justicia Militar, por razones de seguridad. La fiscalía sólo recibía peleas de borrachos o maltratos domésticos, a lo más alguna violación, frecuentemente de un esposo a su esposa.”¹⁶

En este contexto, la rama judicial no tiene acceso a los casos que involucren muertes (independientemente de la causa: asesinatos, suicidios, etc.) y, por tanto, no puede arbitrar ni administrar justicia. Así, la rama judicial es una especie de departamento que coadyuva a los cuerpos armados (fuerzas militares y policía) en el control y sanción de delitos menores, pero sin tener un papel decisivo en el gerenciamiento de la ley cuando se trata de delitos de mayor magnitud.

En cuanto a los motivos o causas de la situación referida, en el mismo pasaje queda puesta su relación con el conflicto armado precedente. Cuando se dice *por razones de seguridad*, el narrador deja implícito un escenario peligroso, de vulnerabilidad e inestabilidad, que no es otro que el vivido durante la guerra interna sufrida.

Aunque la situación excepcional de la guerra pudiera persuadir a algunos de la pertinencia (e incluso de la necesidad) de la preponderancia de la institución

¹⁶ Op. Cit. Pp. 17-18.

castrense en la administración de la justicia, una mirada más detenida advierte de algunas posibles consecuencias negativas surgidas del hecho de que delitos graves, relacionados con homicidios, no sean investigados con independencia de organismos como las fuerzas militares, máxime cuando se vive un conflicto interno donde éstas se convierten en una de las partes en disputa.

Una de las mencionadas consecuencias negativas en la administración de la justicia es que se presenta una sombra de ilegitimidad en toda investigación de muertes asociadas con el enfrentamiento armado, puesto que las fuerzas militares se convertirían en juez y parte. Esto es relevante si se considera que, en teoría, el sistema judicial es la salvaguarda de los principios más fundamentales de la sociedad, a través de él se juzga y penaliza a quienes los desconozcan y desatiendan y de acuerdo a sus resoluciones se definen aspectos cruciales de la forma en que los acontecimientos son interpretados y entendidos; considérese que en los procesos judiciales se busca determinar la verdad y establecer qué papel jugaron los implicados en los hechos, así se dictamina la culpabilidad o la inocencia de las personas, se discrimina a los individuos de la sociedad, según los apoye o no la ley, e incluso se esclarece la naturaleza de ciertos eventos que resultan confusos como, cuando inicialmente, no se puede definir un hecho como accidente u homicidio, o como suicidio u homicidio.

Al tener en cuenta lo anterior, se puede decir que la investigación judicial y las disposiciones que se derivan de la misma, requiere de los encargados de ella la imparcialidad que garantice la fidelidad al propósito original y que evite que se utilice este sistema para el favorecimiento de un sector, con independencia de que éste haya actuado o no de acuerdo a la ley y a las normas establecidas.

Sin embargo, en la atmósfera pincelada por Roncagliolo, la injerencia de las fuerzas armadas en la administración de la justicia, y el poder político en general, es claramente la norma. Diferentes personajes lo ratifican: el médico legista es enfático al reconocer la prevalencia de la autoridad de los militares en las investigaciones judiciales y declara que “todos los casos corresponden al fuero militar”¹⁷; el capitán Pacheco, máxima autoridad de la policía, es claro al declarar que toda acción está supeditada a las directrices impuestas por los uniformados y acepta que “la policía se dirige desde el Ministerio del Interior y el ministro del interior es un militar...Aquí las decisiones las toman ellos. Si ellos no quieren investigación, no se hace investigación”¹⁸. Por su parte, un párroco explica las relaciones de la iglesia con la milicia diciendo que “en tiempos de guerra, toda petición militar es una orden”¹⁹.

¹⁷ Op. Cit. P. 24.

¹⁸ Op. Cit. Pp. 72-73.

¹⁹ Op. Cit. P. 58.

En esta fuerte concentración del poder público en las fuerzas armadas, tiene un papel central la forma como se controla el acceso, el manejo y la divulgación de la información. Los militares son los que deciden quién puede conocer la información y se arrogan todo derecho relacionado con su administración. Ni siquiera el Ministerio Público, para efectos de adelantar sus investigaciones, puede disponer de la información sin el consentimiento del cuerpo castrense.

La obra es rica en episodios que evidencian el control ejercido por la milicia sobre la información a partir de la cual se elabora el discurso de la verdad. En el pasaje del ágape posterior al desfile institucional de cuaresma, aparece por primera vez en la novela el comandante Carrión, personaje a través del cual se podrá acceder al corazón del sistema de poder oficial, se podrán conocer los mecanismos por medio de los que el poder se ejerce y se hará manifiesto el carácter determinante de la milicia en la construcción de la verdad. De manera tajante, el discurso del uniformado defiende el fin del conflicto interno, la victoria concluyente del gobierno sobre los rebeldes y la restitución de la seguridad pública.

En el pasaje referido se da cuenta del control restrictivo del sector oficialista sobre la información relevante para el desarrollo de procesos judiciales cuando el comandante Carrión sentencia: *“La información sobre desapariciones es clasificada. Si quiere ese dato me lo tendrá que preguntar a mí. No se lo daré, pero*

envíe su solicitud."²⁰ Queda entonces manifiesto que, en la realidad de la novela, el poder militar está por encima de las instituciones judiciales y del Ministerio Público representado por la fiscalía. El comandante Carrión decide qué información se puede dar, cuál no, a quién se puede dar, lo que está pasando en el país y lo que no, cuáles deben ser los contenidos y las conclusiones de los informes, la verdad y la falsedad, incluso decide cuándo se debe reír y cuando se debe callar. Además de esto, su palabra es incontestable y es a él quien se debe rendir cuentas.

Ahora, la injerencia de los militares en el sistema judicial posibilita la violación de los principios mismos que, en teoría, rigen a éste último como son la impartición de justicia y la imparcialidad; si la milicia o cualquier otro eslabón oficialista viola la ley, tendrá la muy oportuna ventaja de involucrarse en los procesos judiciales e incidir en los fallos de acuerdo a su conveniencia. Esto acarrearía impunidad y, por ende, injusticia social.

Según lo presentado por la novela, esto es precisamente lo que ocurre, pues, en algunos de los acontecimientos que recrea, muestra que dentro de los mecanismos empleados por las fuerzas armadas oficiales para luchar contra la subversión se cuentan la tortura, el ajusticiamiento y la desaparición forzada, conforme a los caprichos de los altos mandos, sin que medie la aplicación del

²⁰ Op. Cit. P. 43.

debido proceso y con la complicidad de la denominada Justicia Militar que mantiene todo esto oculto bajo la categoría de información clasificada.

Dada la gravedad de estos hechos, se manipula la información sobre lo ocurrido con lo que se garantiza el mantenimiento de una imagen positiva de la milicia y el gobierno que soporta ante los ciudadanos y se salvaguarda su posición en la estructura del poder; aunque los uniformados tengan responsabilidad en la muerte de presuntos subversivos o delincuentes, se amparan bajo la confidencialidad de la información y, ante la sociedad, presentan estos casos como desapariciones ajenas a sus estrategias.

En la obra, este es el caso de Edwin Mayta Carazo, que es torturado y desaparecido por efectivos del ejército que presumen su participación en grupos subversivos y que, al estilo de los tribunales medievales de la Inquisición, toman como prueba concluyente de culpabilidad la declaración de inocencia hecha por el acusado. Luego, la *verdad* que se construye por parte de los militares, es que la desaparición de Mayta no es forzada sino que obedece a su pertenencia a una célula de la guerrilla que lo obliga a permanecer en clandestinidad.

Otro ejemplo que, en *Abril rojo*, ilustra la participación dominante de quienes ejercen el poder en la construcción de la verdad es el del pueblo de Yawarmayo. Mientras que el discurso oficial niega todo posible asomo o secuela del conflicto

armado y declara la existencia de la paz, la realidad muestra que el conflicto sigue vivo en ciertas regiones rurales a pesar de que en las zonas urbanas la situación de orden público haya sido notoriamente controlada.

Desde el oficialismo se desdeña toda información que confirme la subsistencia de la violencia, pero a través de la experiencia del fiscal Chacaltana se puede conocer que Yawarmayo, por ejemplo, vive día a día, noche a noche, sometida a los ataques de los alzados en armas: bombas, explosiones e incendios acompañados de los gritos enardecidos de los militantes del grupo subversivo arrasan con la tranquilidad de las personas que permanecen sumidas en el miedo y en el terror, viviendo una realidad ajena a los gobernantes del país y a la población concentrada en las ciudades. Esta situación de abandono es encubierta por el mismo jefe de la policía que, ante una fugaz visita de miembros de la prensa, describe a su pueblo como tranquilo y apacible y calla deliberadamente los actos violentos a que cada noche se ven expuestos los habitantes de su región.

Además de los presentados, uno de los apartes de la novela donde se condensa con mayor fuerza el dominio que el sistema de poder ejerce sobre la producción y transmisión de la verdad, se encuentra en el informe final que presenta Eléspuru, el funcionario del Servicio Nacional de Inteligencia, que a la postre, se encarga del caso de los asesinatos investigados por Chacaltana. En dicho informe, queda totalmente evidenciada la serie de manipulaciones que se hace de los hechos para

que los discursos que se asuman como verdaderos, esto es, los producidos al interior de las instituciones, tengan en la sociedad un efecto favorable para los intereses del gobierno.

Lo narrado en la obra deja claro que la autoría de los crímenes investigados por Chacaltana recae sobre el comandante Carrión, teniendo el fiscal participación sólo en la muerte de este militar. Aunque se confirma que las notas en minúscula que hacen las veces de confesión de los asesinatos incriminan completamente al mencionado miembro de las fuerzas armadas, el agente de inteligencia las desvincula de la investigación y las confina en los documentos clasificados donde su acceso restringido impide que puedan incidir en un real esclarecimiento de los hechos; de este modo, este funcionario que representa la esfera gubernamental del poder acomoda los acontecimientos para que sea Chacaltana quien aparezca como culpable y saca en limpio, no sólo al comandante Carrión sino también al ejército, y de paso, al gobierno.

Al abrir el caso contra el fiscal imputándole el cargo de asesinato múltiple con agravantes y al marginar de la investigación todos los archivos que pudiesen probar su inocencia e incriminar a los reales culpables, se incurre en una tergiversación de los hechos y se interviene en el proceso de construcción de la verdad, con el propósito de lograr unos efectos en la sociedad; el mismo Eléspuru lo declara en su informe: se desaparecen los archivos para “mantener los hechos

al margen de la opinión pública, evitando de este modo que se extienda el pánico por la región”²¹; se omite la judicialización de los militares y policías involucrados en crímenes de lesa humanidad para evitar que “puedan ser manipulados por elementos inescrupulosos con el fin de dañar la imagen de nuestro país en el exterior o empañar los importantes logros del Gobierno en materia de lucha contrasubversiva”²²; se descarta y se prohíbe la captura del acusado Chacaltana aunque se tiene noticias de su ubicación porque, “al menos mientras el país se encuentre todavía en una coyuntura electoral, el caso podría salir a la luz con lamentables consecuencias para nuestra institucionalidad.”²³

Esta forma de proceder de Eléspuru evoca las recomendaciones que Maquiavelo hace al príncipe para conservar su Estado pues de acuerdo a este pensador florentino, “es menester ser hábil en disimular y fingir” y, si bien se espera de un gobernante que sea transparente y se comprometa con el pueblo a ello, en el evento que se vea comprometida su estabilidad, “nunca faltan razones legítimas a un príncipe para cohonestar la inobservancia de sus promesas”²⁴. Estas razones legítimas, en el caso tratado, se difieren desde la jerarquía más alta del círculo de poder estatal hasta sus funcionarios clave como Eléspuru, y además, atienden al fin de salvaguardar y consolidar dicho poder.

²¹ Op. Cit. P. 326.

²² Ibid.

²³ Op. Cit. P. 327.

²⁴ Cf. MAQUIAVELO, Nicolás. El príncipe. 2000. Traducción de Edmundo González Blanco. Bogotá: Panamericana. P. 131.

Se nota entonces, que el manejo y uso que se hace de la información no tiene por objeto determinar la forma en que efectivamente ocurrieron los hechos, sino presentarlos de modo que generen unos efectos que salvaguarden y potencien el poder. Como se anotó inicialmente, la ausencia de pánico, esto es, la tranquilidad de los miembros de una sociedad favorece la estabilidad de un sistema de poder; así, construir una verdad que declare un estado de seguridad ciudadana tiene un efecto positivo para la permanencia de una estructura de poder. Precisamente, cuando Eléspuru trae a colación el papel que ha cumplido como funcionario de su institución expresa: *“Por lo demás, la intervención del Servicio de Inteligencia en este caso ha cumplido ya con su misión de salvaguardar la paz y la seguridad de la región, a la vez que ha canalizado la información hacia los derroteros que mejor convienen a los intereses del orden y la ley, coadyuvando así en el desarrollo en un país con futuro como el nuestro.”*²⁵

Llegados a este punto en el que se ha ilustrado cómo en la realidad literaria de *Abril rojo* el discurso de la verdad es el resultado de una construcción en la que tienen preponderancia ciertos grupos de poder y que apunta a la obtención de unos determinados efectos en la sociedad; cabe preguntarse: ¿es posible despojar a los hechos de la manipulación de que son objeto? ¿Es posible aproximarse a los

²⁵ Op. Cit. P. 328.

hechos tal y como son, o como eran antes de ser difundidos? En la historia plasmada en la novela, la lucha de su personaje principal persigue este objetivo.

El fiscal Chacaltana se desenvuelve en el campo de la investigación judicial, allí, a pesar de la preponderancia de otras fuerzas que manipulan los hechos, la realidad poco a poco muestra su verdadera cara y evidencia que en muchas cosas de relevancia existe una divergencia entre los hechos efectivamente acaecidos y las informaciones que se difunden acerca de ellos.

En un principio, Chacaltana, de acuerdo a su confianza en las instituciones y sus funcionarios, ve en el comandante Carrión un oficial íntegro, transparente, profesional y se fía de su hipótesis en el caso de Quinua (el primer asesinato): “Si el comandante decía que era un lío de faldas, era un lío de faldas.” Sin embargo, cuando el fiscal coteja las hipótesis con los hechos, o lo que sabe de cierto de los hechos, no encuentra coincidencia, hay algo que choca, que no encaja: “las palabras del comandante empezaron a mezclarse en su cabeza con las imágenes de la mesa del forense (...). Como en un flash mental, se le aparecía el rostro del muerto cubierto de humo, la hendidura a la altura del hombro, la piel negra. La violencia. Celos. La palabra <<terrorista>> volvió a cobrar forma en su mente.”²⁶

²⁶ Op. Cit. P. 49.

De acuerdo a esto, los detalles de la muerte no parecían, a la luz de la razón, un caso de celos sino más bien un hecho muy cruel que era más propio de manos terroristas.

Pero, la opinión del fiscal no debía discrepar de la máxima autoridad, en este caso la militar, y el comandante Carrión se lo había expresado de forma indiscutible: “Grábese una cosa en la cabeza: en este país no hay terrorismo, por orden superior. ¿Está claro?”²⁷ Así puesto, el discurso oficial es incontestable, al punto que ni siquiera se necesita remitirse a los hechos para confirmarlos; la autoridad basta como garante, la autoridad ‘ordena’ cómo es la realidad.

De este modo, los receptores de este discurso oficial no tienen licencia para cuestionar. Aunque se trate de un fiscal cuyo trabajo incluye conjeturar, plantear hipótesis, imaginar posibles escenarios que ayuden a explicar los hechos, el ejercicio de pensar está vetado y censurado:

“Chacaltana se había puesto pálido. Trató de articular una respuesta:

-Yo sólo... pensé que era una posibilidad...

-Piensa usted demasiado, Chacaltana.”²⁸

A la luz de las acotaciones hechas, puede notarse que en *Abril rojo* se recrea una sociedad en la que los hechos que definen su realidad están cubiertos por unos

²⁷ Op. Cit. P. 47.

²⁸ Ibid.

amplios y profundos pliegues: los pliegues del proceso de construcción de la verdad y el discurso que la soporta♣

3. VERDAD Y DISCURSO VERDADERO

Cuando se aborda el problema de la verdad, es necesario tener en cuenta que éste no es asunto netamente epistemológico, sino que se puede examinar desde múltiples puntos de vista: ético, jurídico, religioso, moral, social, político; para los seres humanos, la verdad es relevante tanto en sus interpretaciones del mundo físico como en sus relaciones con los diferentes miembros e instancias de la sociedad.

Según desde donde se examine, el concepto de verdad ha adquirido diferentes connotaciones; considérense algunos ejemplos. Si se apela a los principios cristianos, la verdad suma está representada por Jesucristo, quien dijo con carácter de revelación divina: “Yo soy el camino, la verdad y la vida” haciendo referencia a que lo verdadero estaría dado por su palabra y su existencia ejemplarizante. Por otro lado, en el plano jurídico, la disposición a dar cuenta de la verdad es el requisito básico que se exige a un testigo, éste debe comprometerse a declarar sólo la verdad y toda la verdad. Al interior de la comunidad científica, al margen de la controversia existente entre científicos realistas e instrumentalistas, es aceptado por unos y otros que las mejores teorías son aquellas cuyas predicciones o efectos observables son verdaderos.

Los ejemplos referidos permiten hacer una importante anotación: en cualquier caso, con independencia de la concepción que de ella se tenga, la verdad en tanto que saber, confiere a quien tenga acceso a la misma, una cierta facultad o capacidad para actuar en determinado sentido o para generar una situación concreta. De este modo, alcanzar la verdad encarnada en Jesucristo, se torna para el cristiano en el puente que lo comunica con la trascendencia, su garantía de llegar a Dios; por otra parte, el testigo que conoce la verdad y la hace manifiesta, puede incidir de manera determinante en el veredicto final mientras que el científico que conoce los efectos verdaderos de una determinada teoría puede, al aplicarla, favorecer o destruir la vida misma.

Como puede verse, en diferentes niveles, el acceso a la verdad denota algún tipo de poder, al punto que la participación o no que los individuos tengan en la producción, difusión y control de ella puede ser determinante en los diversos órdenes de sus vidas.

Una primera acotación en la aproximación al concepto de verdad se refiere a su carácter discursivo con lo que se quiere expresar que al hablar de 'verdad' no se hace alusión a una característica de las cosas sino a aquello que se dice de las cosas. Así, una cosa cualquiera, por ejemplo un libro, no se puede calificar como verdad en sí mismo sino que lo que se diga de él, lo que se manifieste de él por medio del discurso, es lo que tendrá la calidad de verdadero o falso.

Ahora, los discursos verdaderos que aquí interesa analizar son los que se aceptan y se difunden en una sociedad como tales y que determinan la forma como la opinión pública o alguno de sus sectores entienden sus instituciones, su situación social y económica, sus sistemas normativos, su papel en los engranajes políticos; en fin, todo aquello que esté ligado a la organización que un grupo de hombres ha puesto en marcha para vivir en comunidad.

Dentro de los diferentes órdenes en los que se producen los discursos verdaderos se encuentra el jurídico y su relevancia no debe subestimarse pues las conclusiones a los que se llega en los procesos -y a los que se da el peso de verdaderos- en un buen número de casos llegan a tener importantes implicaciones políticas y sociales. Igualmente, la actividad política y el ejercicio del poder en sus diferentes niveles se valen continuamente de los aparatos judiciales. Cada vez se vuelven más estrechas y evidentes estas relaciones, el solo hecho de ver un noticiero o leer un periódico da cuenta de ello: el grueso de noticias se refieren a delitos, delincuentes, procesos judiciales, en especial aquellos instaurados por o contra personas dedicadas a la actividad política; son los hechos dignos de elevarse a las instancias judiciales los que alcanzan las primeras páginas. En consecuencia, crímenes de todos los niveles y pelambres están en el centro mismo de la información que se difunde.

También cabe señalar que al hablar de discursos verdaderos, necesariamente no se alude a aquellos que pretenden una descripción o explicación sobre el mundo más o menos acorde con los sucesos efectivamente acaecidos, sino a los que son consecuencia de un proceso de producción que tiene por objeto lograr ciertos efectos en sus receptores, esto es, en la sociedad. De esta forma, un discurso verdadero busca generar al interior del cuerpo social una determinada reacción conveniente al mantenimiento y fortalecimiento del sistema de poder que lo produce, lo difunde y lo respalda. Se observa entonces que la verdad es ella misma poder y que, es inherente a su ejercicio.

Esta concepción del discurso verdadero está basada en las ideas de Michel Foucault, pensador que en su reflexión de los asuntos políticos presenta una reformulación del concepto de verdad; para él, la verdad no hace referencia al “conjunto de cosas verdaderas que están por descubrir o que hay que aceptar” sino al “conjunto de reglas según las cuales se distingue lo verdadero de lo falso y se aplica a lo verdadero efectos específicos de poder”²⁹. Nótese que el filósofo no se lanza a clasificar las cosas en verdaderas o falsas sino que se sitúa en los criterios mismos que determinan tal distinción.

²⁹ FOUCAULT, Michel. 1995. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Altaya. P. 144.

Desde este punto de vista, también puede resaltarse la relación entre verdad y poder puesto que los criterios mencionados no son establecidos por cualquiera sino por quien tenga poder para hacerlo, puesto que los procedimientos por los cuales se establece lo que es verdadero son instituidos mediante el ejercicio de algún tipo de poder.

En los pasajes de *Abril rojo* que se refirieron arriba se puede rastrear esta reciprocidad entre verdad y poder. Como se anotó, los personajes que tienen un poder político preponderante son los militares y son éstos quienes tienen una participación dominante en los procesos donde se elaboran los discursos verdaderos y se difunden; además, tales procesos apuntan a que la verdad producida refuerce el poder que tienen, esto es, se persiguen unos efectos que redundan en el fortalecimiento de su poder.

Sin embargo, aunque existe una preponderancia de los grandes aparatos políticos (como por ejemplo, el ejército) en la producción y transmisión de la verdad, este control no es exclusivo: también otros círculos de poder pueden incidir en la construcción de la verdad.

Para reflexionar acerca de este tópico es conveniente que se hagan algunas precisiones sobre cómo se entiende el *poder* y cómo éste se distribuye en una sociedad. En esta tarea, nuevamente, se toman como referencia los

planteamientos de Foucault; éste considera que el poder no es algo que se posee y que tiene un lugar o una cabeza específica sobre la cual se concentra, sino algo que está en juego, que está en todos los círculos de la sociedad y que, al ejercerse, desencadena una serie de efectos.³⁰

Desde la perspectiva foucaultiana, no existe un poder sino que existen varios poderes y cada uno de ellos está enmarcado en algún tipo de relación social; así, las relaciones de poder atraviesan un amplísimo espectro: la familia, la vida sexual, la fábrica, la oficina, las relaciones entre hombres y mujeres, las luchas de los homosexuales, la prisión, la universidad, etc. De esto resulta que la heterogeneidad en las relaciones de poder se traslada a sus modos de funcionamiento, sus técnicas y las regiones sociales en las que funcionan³¹.

Con apoyo en las consideraciones mencionadas, Foucault defiende la idea de que “una sociedad no es un cuerpo unitario en el que se ejerce un poder y solamente uno, sino que en realidad es una yuxtaposición, un enlace, una coordinación y también una jerarquía de diferentes poderes, que sin embargo persisten en su

³⁰ En contraste con las teorías clásicas que habían tipificado al poder con base en el número, la clase social o la ideología de los gobernantes, Michel Foucault, se distancia de estas directrices metodológicas para analizar cómo se ejerce el poder. Para él, la cuestión no radica en formular la pregunta *qué es el poder* y solucionarla desde un punto de vista jurídico apelando a términos de constitución o soberanía sino en abordar el modo como el poder se ejerce, cómo funciona, cuáles son sus técnicas y sus tácticas; en resumen, el asunto es analizar la ‘mecánica’ del poder.

³¹ Cf. FOUCAULT, Michel. Las mallas del poder. En: FOUCAULT, Michel. Estética, ética y hermenéutica. 1999. Obras esenciales. Volumen III. Barcelona: Paidós.

especificidad”³²; de este forma rechaza el postulado según el cual el lugar exclusivo y privilegiado del poder es el Estado.

Pero, ¿cuál es el modo en que actúa el poder, o cada uno de los poderes? ¿Son la represión y la ideología los mecanismos a través de los cuales el poder se esgrime? La respuesta del filósofo a estas cuestiones es tajante: la función primordial de los poderes no es prohibir, impedir o excluir; aunque los métodos de represión son estrategias extremas de poder, si fueran las únicas que operaran lo dejarían expuesto a una gran fragilidad:

“Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de cómo una instancia negativa que tiene por función reprimir.”³³

La importancia de esta postura positiva no es poca porque el problema del poder pasa a otro nivel, sube a un escalón más alto; puesto que lo que el poder produce no es uno sino múltiple, ya no se trata de examinar un espejo de dos caras (la de aquellos sobre los que se ejerce el poder y que reclaman libertad de acción y la del poder que coarta y dice no): el asunto ahora es entender el poder como algo que se irradia, que se despliega por múltiples caminos. Cada producto de poder abre

³² FOUCAULT, Michel. Las mallas del poder. En: FOUCAULT, Michel. Estética, ética y hermenéutica. 1999. Obras esenciales. Volumen III. Barcelona: Paidós. El llamado postulado de la localización dice que el Estado es el lugar privilegiado del poder; según Foucault, conduce a dos grandes errores políticos: uno que plantea la toma del Estado como toma del poder, otro que propone como forma óptima de ejercicio del poder un contra-Estado ya sea por medio de un partido de oposición o por medio de un sindicato.

³³ Verdad y poder. En: FOUCAULT, Michel. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. P. 137.

nuevas cuestiones sobre las relaciones que involucra, los efectos que causa al interior de la sociedad y su papel en el funcionamiento general del poder.

Estos aspectos se pueden ejemplificar en algunas situaciones de *Abril rojo* relacionadas con los procesos de construcción de verdad; en especial, el pasaje donde Chacaltana interroga a un guerrillero preso, Hernán Durango González. Dentro de los antecedentes estudiados por Chacaltana en su caso, están los de Edwin Mayta Carazo; de acuerdo a los expedientes reportados por el ejército y que reposan en la fiscalía, el sujeto pertenecía a una célula terrorista pero el fiscal se muestra muy interesado en determinar si *realmente*, Mayta es culpable o inocente. Es por esto que se entrevista con Durango, con la esperanza de obtener elementos de juicio para solucionar el dilema.

En este pasaje, el guerrillero plantea un debate sobre lo que significa ser inocente, sobre los criterios que definen tal calificación. Para el círculo en el que se mueve el fiscal (las instituciones del Estado, en especial la judicial y la militar), el hecho de ser miembro de un grupo subversivo o de “cometer actos de terrorismo” es el principal criterio para determinar la culpabilidad de Mayta o de cualquier otro; pero Durango mira el problema de otra forma: “Si uno mata con bombas caseras se

llama terrorismo y si mata con ametralladoras y hambre se llama defensa. Es un juego de palabras, ¿no?”³⁴

En la posición de Durango está implícito un punto de vista desde el cual los actos de los miembros de los dos grupos del conflicto no difieren en sí mismos (ambos matan) pero, de acuerdo al bando donde se milita se recurre a un discurso para sustentar los actos. Sin embargo, en últimas, es una cuestión de acomodar las palabras. Es decir, el guerrillero plantea que la verdad (lo que se dice de los hechos) se construye teniendo en cuenta los intereses propios del círculo de poder que la promulga. Para el fiscal se trata de distinguir entre terroristas e inocentes, pero Durango piensa que tal distinción es equívoca y oscura, que los criterios en que se basa son imprecisos e inadecuados y que oculta el problema de fondo del conflicto: “Aquí todos matamos bajo la amenaza de muerte. De eso se trata la guerra popular.”³⁵

A la luz de este análisis, se puede decir que la cara de la verdad que se produce y se difunde en cada grupo o círculo de poder tiene unos efectos en su interior (en el caso del grupo subversivo, el discurso que se mantiene permite que los militantes estén dispuestos a dar su vida en la lucha), pero de acuerdo con la jerarquía o la fuerza de cada grupo de poder, la verdad que postula trascenderá o no a la totalidad de la sociedad♣

³⁴ RONCAGLILO. Op. Cit. P. 148

³⁵ Op. Cit. P. 150.

4. LOS MÉTODOS PARA LLEGAR A LA VERDAD EN *ABRIL ROJO*

Como se dijo arriba, la verdad, más que una interpretación de los hechos es una construcción a partir de los mismos; además, uno de los ámbitos en los que se lleva a cabo esta producción es el de los procesos judiciales. Por tanto, para continuar la reflexión aquí presentada, se toman como base para analizar el proceso de construcción de la verdad y algunas de sus implicaciones, las técnicas investigativas empleadas por los personajes y los discursos generados a partir de las investigaciones judiciales contenidas en *Abril rojo*.

Desde la perspectiva de Foucault, se pueden entender las prácticas judiciales (categoría en la que se inscriben los procesos judiciales) como mecanismos que permiten administrar y regular las interacciones entre los individuos, por tanto, se encuentran enmarcadas en la dinámica de la sociedad y definen “la manera en que, entre los hombres, se arbitran los daños y las responsabilidades, el modo en que (...) pueden ser juzgados (...) en función de los errores que han cometido, la manera en que se impone a determinados individuos la reparación de algunas de sus acciones y el castigo de otras.”³⁶ Es decir, por medio de las prácticas judiciales se instituye una clasificación de las acciones humanas, según si constituyen o no un daño para la sociedad o alguno de sus miembros, y también se determina lo

³⁶ FOUCAULT, Michel. 1996. *La verdad y las formas jurídicas*. Traducción Enrique Lynch. Barcelona: Gedisa. P. 17.

que procede para los responsables, esto es, la pena acorde con los actos que se les imputa.

Pero, la tarea de juzgar las acciones, discriminarlas e impartir penas para los que incidan en la ejecución de las que la sociedad prohíbe o reprueba, implica que se tengan en cuenta unos criterios de los que son un ejemplo los diferentes tipos de prueba presentes en los procesos. Dichos criterios y pruebas, son el resultado de una investigación judicial de los hechos que se lleva a cabo siguiendo unos determinados métodos, unos procedimientos a través de los que se procura llegar al fondo del asunto que se trata, responder los interrogantes que involucra y obtener los fundamentos que sustenten un dictamen.

En *Abril rojo*, el fiscal Chacaltana adelanta una investigación para llegar a estos criterios o pruebas que permitan reconstruir los hechos relacionados con los crímenes y establecer las responsabilidades de los individuos involucrados. Luego, a partir de estos elementos, puede producir un discurso que dé cuenta de los hechos: un discurso verdadero.

La estructura de la narración es conveniente para conocer detalles de la forma como se investiga: todas las situaciones expuestas en la novela llegan al receptor a través de un prisma compuesto por cuatro voces que aunque se presentan alternadamente constituyen diferentes caras de una misma realidad. Estas voces

se resumen así: primero, las actas e informes escritos por el fiscal Chacaltana; segundo, la narración de los movimientos y actos del mismo fiscal; tercero, las notas escritas por el asesino serial autor de los crímenes investigados y cuarto, el informe del agente de inteligencia (Eléspuru) que estaba siguiendo el caso sin que Chacaltana lo supiera.

Esta estructura propia de *Abril rojo* permite un acercamiento a las diferentes técnicas investigativas seguidas por los personajes, pues la narración principal tiene como hilo conductor seguir los pasos del fiscal, describe cómo lleva a cabo sus pesquisas, cómo a partir de éstas llega a conclusiones, arma la cara de la verdad que desde su punto de vista se dibuja y la plasma en las actas e informes escritos. Así mismo, a lo largo de la novela, la narración de las situaciones en las que se ve envuelto Chacaltana deja ver que éste es objeto de vigilancia y que, aunque él mismo no termine de darse cuenta, es el blanco de un seguimiento continuo lo que evidencia el ejercicio de unas determinadas técnicas de investigación.

Al estudiar y analizar las técnicas y procedimientos seguidos por Chacaltana y Eléspuru para investigar y presentar los hechos, se considera que se pueden inscribir en el marco de dos de los métodos de investigación judicial: el primero dentro de la indagación y el segundo dentro del examen.

La *indagación* como forma de saber en el ámbito judicial tiene como objeto establecer las circunstancias de ocurrencia de los hechos mediante la formulación de preguntas a testigos, expertos u otros sujetos considerados capaces de saber aspectos puntuales del modo en que sucedieron las cosas.³⁷ Por su parte, el *examen* representa una forma jurídica que pone de relieve al individuo; ya no se intenta desvelar la verdad con base exclusiva en los hechos sino que se busca en lo más íntimo del sujeto. Cada quien es juzgado no por lo que hizo (los hechos) sino por lo que es tanto en acto como en potencia (naturaleza del individuo).³⁸ Esto implica unos métodos más finos y sutiles de investigación que permitan una aproximación a todas las instancias de la vida del individuo que sean suficientes para penetrarlo y predecirlo.

¿Cuáles son las características que definen a la indagación y el examen como métodos investigativos y cómo se construye la verdad a partir de ellos en el contexto de *Abril rojo*? Este interrogante es el que se aborda a continuación.

³⁷ Cf. FOUCAULT, Michel. Op. Cit. P. 72. Si se apela a las consideraciones de Foucault se puede agregar que la indagación marca la diferencia con respecto a prácticas judiciales que le preceden y que consistían en *pruebas* o duelos que “no sirven para nombrar o determinar quién es que dice la verdad, sino para establecer quién es el más fuerte, y al mismo tiempo quién tiene la razón”, en ellas no está en juego la verdad que debe ser probada sino la fuerza física, la importancia social, el poder político o el predominio militar; en ninguno de los casos existe un procedimiento de investigación de los hechos que provea de criterios para definir quién gana la disputa; tener la razón sin objeciones es el trofeo que se obtiene al lograr superar la prueba, condición suficiente para imponerse en el litigio.

³⁸ Cf. FOUCAULT, Michel. 1999. Vigilar y castigar. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Barcelona: Círculo de Lectores. P. 54, 55.

En primer lugar, considérese la investigación llevada a cabo por Chacaltana en la que busca resolver cinco crímenes y verifíquese que sus métodos de investigación se ajustan a la práctica y la forma de la indagación. Para conseguir este propósito es pertinente revisar las características propias de la indagación y contrastarlas con el modus operandi de Chacaltana.

Un aspecto que define a la indagación es su exterioridad a los individuos envueltos en los hechos que se indagan, situación que se presenta en la investigación de Chacaltana. Él, como fiscal distrital, interviene como representante de la autoridad. No son los familiares, ni los colegas ni los compañeros de las víctimas quienes buscan la verdad de los hechos y la acción penal sobre los culpables, es una parte otra, el Ministerio Público. Chacaltana, como funcionario de éste puede encarar las investigaciones, buscar los asideros reales que justifiquen y reclamen la acción penal sobre el autor del delito. Él, como representante de las instituciones tiene licencia para indagar. En este sentido, para solucionar todo conflicto, pleito o situación anormal, los individuos no intervienen directamente en la administración de la justicia sino que “deben someterse a un poder exterior a ellos que se les impone como poder judicial y político.”³⁹

³⁹ FOUCAULT, Michel. 1996. *La verdad y las formas jurídicas*. Traducción Enrique Lynch. Barcelona: Gedisa. P. 75. En este sentido, Foucault destaca cómo, a partir de la indagación y de la formalización de los aparatos judiciales, los individuos perdieron la posibilidad de solucionar los pleitos por sí mismos y, desde el poder político, se les impuso una nueva forma de administrar justicia.

En cuanto a los procedimientos que se emplean para conseguir información que permita un esclarecimiento de los hechos, en la indagación, “el poder se ejerce cuestionando, haciendo preguntas. No sabe la verdad y procura saberla.”⁴⁰ Esto es típico de las técnicas investigativas de Chacaltana, quien de acuerdo a los sucesos que estudia, selecciona personas para interrogar. Son constantes las entrevistas que el fiscal sostiene con personas que espera le ayuden a resolver el caso: como desconoce la verdad, intenta saberla y para ello, cuestiona, pregunta, interroga.

Y, ¿a quienes cuestiona? Cuestiona a aquellos que considera capaces de saber: el forense, el padre Quiroz, incluso el camarada Alonso. El forense posee conocimiento fundado científicamente; con base en un estudio médico del cadáver puede establecer las causas y arrojar datos sobre el momento y las circunstancias de una muerte; de esta forma, el saber forense ayuda a validar o descartar hipótesis en los casos de asesinato. El camarada Alonso como parte constituyente del grupo guerrillero ‘conoce’ o ‘sabe’ cómo funciona por dentro la organización. Por su parte, el padre Quiroz, ofreció datos en el seguimiento de una pista, aunque a la postre ésta resultó equivocada; su papel fue el de traductor de signos. Las referencias religiosas que el sacerdote sugería estaban presentes en los crímenes, persuadieron al fiscal, de modo que éste trataba de encontrar las respuestas a los interrogantes que los asesinatos generaban a partir de la interpretación mística que Quiroz expusiera. Ante cada asesinato, Chacaltana buscaba desvelar cómo

⁴⁰ Op. Cit. P. 79.

encajaba dentro de la interpretación construida y la decodificación de los símbolos del asesino entraba dentro de sus tareas: cuál era el significado de las señales, qué significaba el cercenamiento selectivo de los miembros, qué conexión existía entre los asesinatos y las celebraciones religiosas llevadas a cabo en las fechas en que ocurrieron. A pesar de la equivocación contenida en ella, esta búsqueda requirió acudir a un enterado en los asuntos referidos, a un conocedor, a un experto: el padre Quiroz, intérprete de símbolos, traductor de referencias místicas.

Con la escasa y equivocada información que obtuvo de sus indagaciones, Chacaltana elaboró sus informes. Pero estos documentos que daban cuenta de sus avances en el caso del asesino serial no lo satisfacían; hasta el punto que el fiscal, quien siempre se había declarado a gusto con la pulcritud de sus informes judiciales, cuestiona la pertinencia de su propio trabajo. Nota que en el caso de los crímenes seriales, sus informes no brindaban datos sobre lo realmente acontecido: “los hechos narrados no tenían nada que ver con el asesinato, sino con su hallazgo.”⁴¹ En efecto, las actas del fiscal distrital adjunto contienen un relato sobre la forma en que se encontraron los cuerpos y las señales de violencia que mostraban, pero no arrojaban indicios claros sobre posibles responsables ni sobre la forma en que pudieron suceder los eventos ni las posibles causas que animaron a los perpetradores; lo narrado da cuenta de la hipótesis que sigue, pero en las actas no se consigna información concluyente.

⁴¹ RONCAGLILO. Op. Cit. P. 232.

Sin embargo, el problema de los informes de Chacaltana no radica en los informes en sí, sino que está estrechamente relacionado con la forma en que busca y obtiene la información que los soporta. De hecho, el fiscal cavila y concluye que “un verdadero informe útil debía ser escrito conociendo cada detalle de la vida de los involucrados, su pasado, su memoria, sus costumbres, hasta sus conversaciones más irrelevantes, las perversiones que cruzaban por su mente en el momento de la ejecución, todo lo que ninguna persona podía saber.”⁴² Es decir, quien investiga es consciente de que tal grado de penetración sólo es posible cuando se emplean técnicas que asemejen ‘tener mil ojos y mil oídos’, técnicas que se infiltren en lo que cada individuo tiene como más profundo e íntimo.

Esta invasión del ser que Chacaltana no consigue y que cree poco probable, es lograda en un grado muy alto por Eléspuru, cuya investigación se ha inscrito dentro de la técnica denominada *examen*. En éste, “la superposición de las relaciones de poder y las relaciones de saber adquiere (...) toda su notoriedad visible”⁴³; se trata de un método invasivo que penetra en lo más profundo del

⁴² Ibid.

⁴³ FOUCAULT, Michel. 1999. *Vigilar y castigar*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Barcelona: Círculo de Lectores. P. 274. Es importante anotar que Foucault plantea el desarrollo del *examen* en el contexto de las ‘disciplinas’; éstas son todos los “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad”. Entonces, las disciplinas se constituyen en técnicas de docilización de los cuerpos, y por tanto, de dominación, pero que se contraponen al poder sobre el cuerpo ejercido con violencia manifiesta y desmesurada. Aquí se trata del ejercicio de una coerción débil que haga a los cuerpos dóciles, manipulables, útiles; se trata de aprovechar las potencialidades del cuerpo no invirtiéndolas arbitrariamente sino *dirigiéndolas*, enfocándolas a unos propósitos previamente establecidos. Como se hace, por ejemplo, en la milicia y la escuela. (P. 208-209)

individuo, no se queda en su vigilancia superficial sino que pretende internarse en lo que en él constituye lo más íntimo y personal: su modo de ser, sus motivaciones, sus ansias, sus dolores y sufrimientos, el modo en que reacciona a cada tipo de situación.

La penetración del individuo subyacente en el examen permite conocerlo, apropiarse de un saber acerca de él que puede capitalizarse en poder: la capacidad de anticiparse a los actos por medio del conocimiento del comportamiento es una ventaja efectiva en el ejercicio del poder.⁴⁴

Un primer rasgo del examen para analizar es que en él “se invierte la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder”⁴⁵. En contraste con la ceremonia política en la que el poder se expone y se muestra como expresión de su fortaleza y su potencia; en el examen, es otro el sector que recibe toda la iluminación necesaria para ser observado: “son los sometidos los que tienen que ser vistos”,⁴⁶ el continuo control visual del que son objeto, asegura su sometimiento. Mientras el

⁴⁴Cf. FOUCAULT, Michel. 1999. *Vigilar y castigar*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Barcelona: Círculo de Lectores. P. 275.

⁴⁵ Op. Cit. P. 274. En este primer aspecto, Foucault hace alusión a la grandiosidad y magnificencia que se buscaba mostrar en las apariciones de los reyes de antaño; en esos casos toda la atención, toda la *iluminación* estaba centrada en el soberano y la opulencia propia de estas ceremonias perseguía manifestar el poder del monarca. En contraposición, en la técnica del examen, quienes ejercen el poder pasan desapercibidos, quedan ocultos y la atención y la mirada se enfoca sobre los individuos, uno por uno son escrutados y continuamente estudiados.

⁴⁶ Op. Cit. P. 278. Para Foucault, el sometimiento no implica necesariamente violencia física; de hecho manifiesta que es un rasgo de elegancia de la disciplina su capacidad de someter sin hacer uso de la violencia. El sometimiento entonces, radica en el poder que tienen unos para disponer de los otros, de su tiempo, de sus actividades, de los modos asociados al funcionamiento de su cuerpo. Cf. Op. Cit. P. 210.

poder queda oculto tras el telón, los sometidos, los individuos disciplinados permanecen bajo su lupa, prisioneros de una norma que implica sanciones para los que se desvíen de ella, sujetos a un perpetuo examen que los exonera o los condena.

En el informe de Eléspuru puede notarse esta inversión en la visibilidad del ejercicio del poder, pues este documento ofrece información detallada no sólo sobre los actos sino sobre el carácter y las actitudes del fiscal Chacaltana considerado como presunto autor de los asesinatos investigados. Por otro lado, el informe mismo denota que se encuentra en la sombra, del lado de lo que no es visto; el estado de reserva en que se conserva el caso es considerado como un logro. Para el informante se ha conseguido “mantener los hechos al margen de la opinión pública, evitando de este modo que se extienda el pánico por la región”⁴⁷; así puestas las cosas, el aparato encargado de investigar (el Servicio de Inteligencia) procesa la información que obtiene como resultado de sus actividades de vigilancia y control pero los mantiene invisibles.

Esta situación muestra cómo existe una oposición entre aquellos que ejercen el poder y los sometidos al mismo; los unos son vigilantes invisibles, los otros individuos continuamente vigilados. Y este carácter permanente de la vigilancia también es notorio en el caso contemplado; el seguimiento que se hace a

⁴⁷ RONCAGLIOLO. Op. Cit. P. 326.

Chacaltana cubre toda su vida: por un lado, Carrión conoce los acontecimientos más relevantes de su infancia, su vida al lado de sus padres, las razones y circunstancias del fallecimiento de los mismos, la partida del joven Félix a la capital; por otro lado, después de la muerte de Carrión, su paradero sigue estando plenamente determinado y se tienen noticias de su estado psicológico y moral así como de su actividad.

Es importante anotar que el hecho que la información sobre la vida de Chacaltana sea accesible a funcionarios diferentes, ilustra que el aparato de vigilancia trasciende a los individuos de los que se sirve en un momento dado. La información sobre Chacaltana no es accesible a Carrión o a Eléspuru como individuos aislados sino como elementos de un sistema perpetuamente alimentado que tiene en cuenta los relevos para la continuidad de su funcionamiento.

En todo este engranaje es fundamental otro de los aspectos del examen y que se hace presente constantemente en la novela: su carácter documental. Ya sea que se vigile, ya sea que se examine, ya sea que se sancione, estas actividades están envueltas en todo un sistema de registro donde se compila la información obtenida de y sobre los individuos. De este modo, por medio de la escritura se materializa y se prolonga en el tiempo el saber acerca del individuo; todos los documentos que buscan captarlo hasta en sus fibras más íntimas afirman el ejercicio del poder basado en su conocimiento. Conocimiento de los actos, de los comportamientos,

de las motivaciones y los deseos, de las pasiones, de las frustraciones, de las fortalezas y debilidades.

La red de escritura abarca todo lo visible, aquellos que quedan en el campo de la vigilancia son transferidos a “un espesor de documentos que los captan y los inmovilizan.”⁴⁸ Inmovilizados quedan los padres de Edith Ayala en un archivo de casos rotulados como ‘bajas en combate’, consignados como terroristas aniquilados, los reportes refieren las circunstancias de sus muertes. Inmovilizado queda Edwin Mayta entre las denuncias desestimadas y los casos discontinuados de desaparición. Inmovilizado queda Chacaltana en el informe final de Eléspuru.

Las actas y los informes del fiscal distrital adjunto, las notas del asesino, el informe del agente de inteligencia, el inmenso archivo lleno de reportes al que Chacaltana acudía buscando información, muestran el gran carácter documental de las instancias judiciales y del examen.

Un último punto que interesa estudiar en el examen es su tendencia a convertir a cada individuo en un caso. Para comprender mejor esta afirmación es importante aclarar qué se entiende por *caso* desde los planteamientos de Foucault; éste considera que “el caso no es ya, como en la casuística o la jurisprudencia, un conjunto de circunstancias que califican un acto y que pueden modificar la

⁴⁸ FOUCAULT. Op. Cit. P. 280.

aplicación de una regla; es el individuo tal como se le puede describir, juzgar, medir, comparar a otros y esto en su individualidad misma; y es también el individuo cuya conducta hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etcétera.”⁴⁹ El caso es el individuo que no logra pasar los filtros determinados por las técnicas del examen.

Esto hace referencia a que no se juzga a los individuos exclusivamente de acuerdo a lo que han hecho sino que se le da un gran peso a lo que son; no importa mucho lo que ya hicieron sino lo que pueden llegar a ser y esta proyección se determina por medio del análisis de su conducta y de todos los aspectos de su existencia.

El individuo es un caso con independencia de sus acciones, éstas confirman la caracterización que de él se había hecho y definen los mecanismos que se deben ejercer sobre él. Si permanece dentro de lo normal, puede ser incluido en los sistemas de producción; si se comporta como un loco, debe ser internado en una institución psiquiátrica; si se convierte en delincuente, debe ser retenido en una institución penitenciaria, etc.

Esta continua y concentrada atención sobre las personas no requiere que ya hayan cometido delitos. En el caso de la obra, hay varias alusiones a este punto de las cuales es un ejemplo el hecho de que en el archivo de la Fiscalía aparece

⁴⁹ Op. Cit. P. 283.

información detallada sobre Edith Ayala, toda su vida aparece suspendida en los papeles de un expediente: no tiene antecedentes, no ha cometido delitos pero no se puede descuidar lo que ella es para el sistema, la hija de unos guerrilleros.

En el caso puntual de la observación que Eléspuru hace sobre Chacaltana se evidencia el procedimiento que dentro del examen se establece en aquellas situaciones en las que lo que se había prejuzgado de un individuo, se concreta. Cuando el fiscal mata y huye, se convierte en un delincuente, en un perseguido de la justicia, aunque no esté en prisión ha roto la ley y ese hecho lo pone del lado de los 'anormales', de los que no se ajustan a la norma, de los que presentan una conducta que está por fuera de lo establecido. En el momento en el que la caracterización que se viene haciendo del fiscal lo encasilla en la parcela de las desviaciones debe ser excluido y esta exclusión es la materialización del poder que sobre él se ejerce.

Puesto todo el anterior análisis acerca de las principales características de la indagación y el examen como técnicas de investigación y de búsqueda de las bases de la verdad, se puede concluir que tanto la una como la otra denotan no sólo un ejercicio de poder sino la posibilidad de reforzarlo. En palabras de Foucault: "la verdad está ligada circularmente a sistemas de poder que la

producen y la sostienen, y a efectos de poder que induce y la prorrogan.”⁵⁰ Así, la verdad que se construye a la postre de una investigación es un producto del ejercicio del poder implícito en sus técnicas pero también es una forma de reafirmarlo y consolidarlo ♣

⁵⁰ FOUCAULT, Michel. *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Altaya. P. 145.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: PALABRAS FINALES

Los ámbitos en los que pueden construirse verdades son muy variados: el científico, el económico, el jurídico, entre otros. Pero no todas las verdades repercuten de forma directa sobre la vida de las personas. Aunque la ciencia parece ser la mejor forma de conocer el mundo que tiene el hombre, el ciudadano del común no se ve afectado si la constitución y mecánica del universo se explican por la teoría de cuerdas o por la teoría de los quarks o cualquier otra; más bien, las verdades que causan un impacto sobre los individuos son aquellas que tocan su vida en los aspectos más cotidianos (su salud, su libertad, su estabilidad económica, su calidad de vida...) y que hunden sus raíces en la organización social y política de las personas.

Esas verdades relevantes, que en realidad son palabras -palabras que caracterizan las relaciones de unos hombres con otros y las implicaciones de estas relaciones- obedecen a un proceso de elaboración que se basa en unos procedimientos y técnicas y en el que pueden participar diferentes sectores sociales o círculos de poder, pero de forma preponderante los grandes aparatos políticos.

Uno de los ámbitos importantes en la construcción de la verdad es el jurídico y dentro de las técnicas que en éste se emplean para investigar y juzgar a los individuos se destacan la indagación y el examen. Dichas técnicas involucran

diferentes niveles en el ejercicio del poder: mientras que la primera se centra en la investigación de los individuos por su participación o no en unos determinados hechos, el segundo adelanta un control y una vigilancia continuas sobre el individuo penetrándolo en sus dimensiones más íntimas y personales, va más allá de unos hechos puntuales, pues para juzgar y clasificar a alguien vale tanto lo que hizo como lo que es y puede llegar a ser.

La novela *Abril rojo* de Santiago Roncagliolo narra una historia rica en situaciones acordes para matizar los aspectos mencionados de la verdad: su relación con el poder, la influencia de sus efectos en las vidas de los miembros de la sociedad, el empleo de ciertas técnicas investigativas para construirla. La obra se recrea en una ciudad fuertemente golpeada por un conflicto interno aparentemente concluido, Ayacucho, y en la cual, se presenta un caso de asesinatos seriales marcados por lo monstruoso. La investigación adelantada para esclarecer estos sucesos es iniciada por Chacaltana, un fiscal animado por alcanzar una verdad entendida como una explicación o descripción detallada de los hechos tal como sucedieron pero, a la postre, las pesquisas son concluidas por Eléspuru, un agente de inteligencia que, a partir de su informe, evidencia que la verdad que se establece es una construcción, una elaboración que no atiende a la forma como realmente ocurrieron las cosas sino que apunta a generar unos efectos que redunden en el mantenimiento y reforzamiento del círculo de poder preponderante.

La verdad construida por Eléspuru muestra una de las orillas de la verdad: la orilla desde donde se emite. Pero hay otra orilla: aquella donde se 'recibe' la verdad. En ese 'continente', hay gente que espera y acepta las noticias que llegan desde el otro lado, pero también hay otros espíritus que no se contentan con esto; ellos esperan que la verdad coincida con la realidad que viven. A veces, comparan la verdad con lo individualmente percibido y no quedan a gusto, entonces, estos inconformes pretenden más, se lanzan a buscar la verdad por sí mismos, a escudriñarla, así sea en el campo de batalla de sus pensamientos e ideas. Estos espíritus, Chacaltana uno de ellos, no son simples receptores sino que son buscadores de la verdad.

La existencia de estos seres, de estos 'espíritus' sedientos de saber indica que aunque en las redes de la sociedad se *construya* una verdad -como la apuntillada por Eléspuru-; el hombre, en lo íntimo de su ser, no renuncia a encontrar esa verdad-luz, no una verdad sino *la* verdad -como lo buscaba Chacaltana-. En la raíz de esa profunda insatisfacción se encuentra la causa de todas las investigaciones humanas, sean científicas, sociales o de otro tipo: el hombre sigue siendo presa de esas ansías de conocer la verdad que una vez devoraron a Edipo, aún a riesgo de compartir también, un trágico fin♣

BIBLIOGRAFÍA

- COFRÉ, Juan Omar. 1991. *Filosofía del arte y la literatura*. Valdivia: Fondecyt/Universidad Austral de Chile. Citado en: NIETO, Judith. 2006. De literatura e historia: Manuela Sáenz entre el discurso del amor y el discurso del otro. Bucaramanga: UIS. P. 70.
- FOUCAULT, Michel. 1995. *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Altaya.
- FOUCAULT, Michel. 1996. *La verdad y las formas jurídicas*. Traducción Enrique Lynch. Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, Michel. 1999. *Vigilar y castigar*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Barcelona: Círculo de Lectores.
- FOUCAULT, Michel. 1999. Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III. Barcelona: Paidós.
- GADAMER, Hans-Georg. 1991. *La actualidad de lo bello*. Barcelona: Paidós.
- MAQUIAVELO, Nicolás. *El príncipe*. 2000. Traducción de Edmundo González Blanco. Bogotá: Panamericana.
- PUNSET, Eduardo. 2010. *Por qué somos como somos*. Bogotá: Aguilar.
- RICOEUR, Paul. 2006. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

RONCAGLILOLO, Santiago. 2006. *Abril rojo*. Bogotá: Alfaguara.

TABUCCHI, Antonio. 1996. *Sostiene Pereira*. Barcelona: Círculo de Lectores.

VARGAS LLOSA, Mario. 2002. *La verdad de las mentiras*. Madrid: Santillana.